

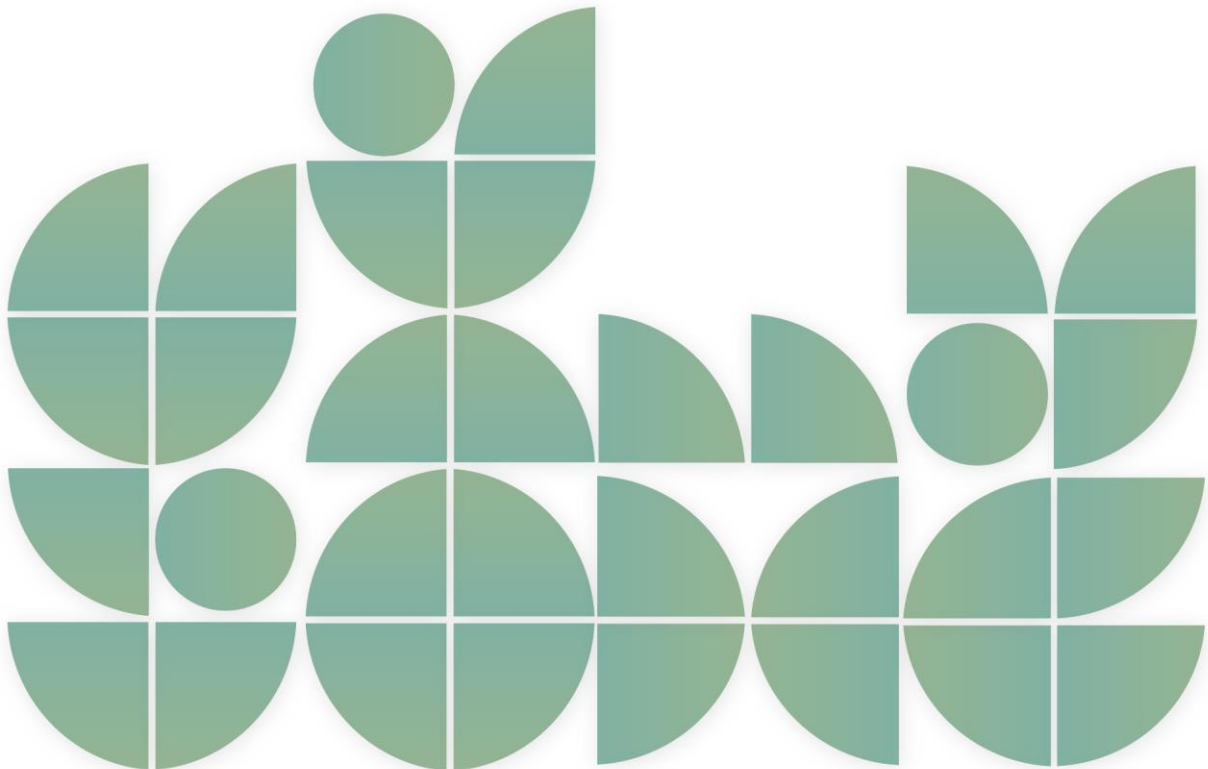
PLAN DIGITAL DE CENTRO

IES MODELO EJEMPLO

Localidad (Provincia)

Código centro: Código centro

Fecha



NOTAS DE USO DEL MODELO

El ejemplo “IES MODELO” es un documento de referencia que muestra un centro ficticio creado con la finalidad de facilitar la elaboración del Plan Digital para un centro de educación secundaria y bachillerato, con el objetivo de que pueda ser utilizado como ejemplo para los centros de este nivel educativo.

Este modelo es un documento de uso interno que incluye una codificación alfanumérica dirigida al trabajo de las asesorías PDC y que no tiene un valor representativo en la propuesta de trabajo, por lo que no es necesaria su inclusión en la elaboración y redacción del PDC.

PLAN DIGITAL DE CENTRO

1. INTRODUCCIÓN

- 1.1. Contexto
- 1.2. Misión, visión y valores
- 1.3. Justificación del plan

2. ANÁLISIS

- 2.1. Punto de partida
- 2.2. Autorreflexión (SELFIE)
- 2.3. Selección de estrategias

3. PLAN DE ACTUACIÓN

- 3.1. Objetivos
- 3.2. Plan de actuación
- 3.3. Cronograma

4. EVALUACIÓN

- 4.1. Instrumentos de evaluación

5. ANEXOS

- 5.1. Informe y análisis del SELFIE
- 5.2. Análisis DAFO inicial
- 5.3. Objetivos iniciales

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Contexto

La sociedad actual está inmersa en un cambio profundo a consecuencia, principalmente, de la transformación digital, incluyendo la educación y la formación. Como se conoce esta situación, el centro educativo es consciente de que no puede continuar usando exclusivamente las metodologías que han sido predominantes en el sistema educativo durante las últimas décadas, por lo que se precisa un cambio hacia metodologías activas, mucho más innovadoras, que incluyan el uso avanzado de las TIC. Es por ello que disponer de un Plan Digital es de gran importancia en nuestro centro educativo.

Los datos principales de nuestro centro educativo son:

- Nombre del Centro: IES MODELO.
- Código: 46123456.
- Régimen: Público.
- Etapas y niveles educativos: ESO, Bachillerato y Formación Profesional (describir etapas y niveles educativos).
- Miembros del equipo directivo: 5.
- Miembros del claustro: 92.
- Número de alumnado: 1.125.
- Personal de administración y servicios: 4.

Con relación al entorno, el IES MODELO se encuentra situado en Aldaia (Valencia), una población de 21.200 habitantes con un 15 % de la población extranjera.

El alumnado de nuestro centro educativos proviene, principalmente, de los centros adscritos de Primaria de la zona, excepto en Formación Profesional que hay estudiantes de diferentes orígenes, pero principalmente de la ciudad de Valencia.

1.2. Misión, visión y valores

Misión

Impartir una educación y la formación integral que prepare a nuestro alumnado para las etapas posteriores de su vida, alcanzando su pleno desarrollo, utilizando para ello unas herramientas digitales que favorezcan un aprendizaje más diversificado y motivador que lo prepare para formar parte activa de una sociedad en continuo cambio.

Visión

Ser un centro que combina una educación de tradición e innovación acompañado de metodologías activas, siempre en armonía con el medio ambiente y nuestro entorno más próximo y en continua evolución, en la que las tecnologías educativas sean un recurso de utilidad diaria para mejorar nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje y, a su vez, nos permitan relacionarnos con un contexto cada vez más digitalizado.

Valores

Los valores de nuestro centro educativo son:

- Pluralismo, integración e igualdad, que se concretan en:
 - Fomentar la coeducación y eliminar las actitudes que favorezcan la discriminación por motivo de raza, sexo, clase social, religión...
 - Fomentar la igualdad entre hombres y mujeres.
 - Fomentar la participación activa a todos los sectores de la comunidad educativa.
- Respeto y tolerancia, que se concretan en:
 - Crear hábitos de respeto hacia las normas de convivencia.
 - Propiciar la participación activa y directa del alumnado en los ámbitos de decisión y en la resolución de conflictos utilizando la mediación como instrumento básico para la prevención y la resolución pacífica de los conflictos.
- Esfuerzo, calidad e innovación, que se concretan en:
 - Trabajar en equipo fomentando el trabajo interdisciplinar para favorecer la capacidad de relacionar y juzgar críticamente.
 - Utilizar la autoevaluación como herramienta de mejora.
 - Favorecer el uso de las TIC en el funcionamiento del centro educativo y en la práctica docente.
- Mejora y cuidado de la naturaleza y de hábitos de vida saludables, que se concretan en:
 - Potenciar la educación ambiental y el conocimiento y respeto de nuestro entorno natural.
 - Educar al alumnado en la adquisición de hábitos de vida saludables, de consumo responsable y economía de recursos.
 - Impulsar el trabajo de los ODS y la agenda 2030.

1.3. Justificación del plan

Los centros educativos forman parte de un mundo en cambio permanente y de una sociedad cada vez más digitalizada a la que deben dar respuestas para poder formar la ciudadanía del futuro con las competencias necesarias para desenvolverse en un entorno digitalizado.

Como referencia, el Plan de Acción de Educación Digital 2021-2027 de la Comisión Europea ha establecido, para desarrollar sus objetivos, dos ámbitos prioritarios: fomentar el desarrollo de un ecosistema educativo digital de alto rendimiento y mejorar las competencias y capacidades digitales para la transformación digital.

Las leyes educativas tampoco son ajenas a esta realidad. Así, la LOMLOE, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación en el preámbulo dice:

“Asimismo, el uso generalizado de las tecnologías de información y comunicación en múltiples aspectos de la vida cotidiana ha acelerado cambios profundos en la comprensión de la realidad y en la manera de comprometerse y participar en ella, en las capacidades para construir la propia personalidad y aprender a lo largo de la vida, en la cultura y en la convivencia democráticas, entre otros. Este cambio de enfoque requiere de una comprensión integral del impacto personal y social de la tecnología, de cómo este impacto es diferente en las mujeres y los hombres y una reflexión ética acerca de la relación entre tecnologías, personas, economía y medioambiente, que se desarrolle tanto en la competencia digital del alumnado como en la competencia digital docente. En consecuencia, se hace necesario que el sistema educativo dé respuesta a esta realidad social e incluya un enfoque de la competencia digital más moderno y amplio, acorde con las recomendaciones europeas relativas a las competencias clave para el aprendizaje permanente”.

Además, la ley insiste en la necesidad de tener en cuenta el cambio digital que se está produciendo en nuestras sociedades y que forzosamente afecta a la actividad educativa:

“El desarrollo de la competencia digital no supone sólo el dominio de los diferentes dispositivos y aplicaciones. El mundo digital es un nuevo hábitat en el que la infancia y la juventud viven cada vez más: en él aprenden, se relacionan, consumen, disfrutan de su tiempo libre. Con el objetivo de que el sistema educativo adopte el lugar que le corresponde en el cambio digital, se incluye la atención en el desarrollo de la competencia digital de los y las estudiantes de todas las etapas educativas, tanto a través de contenidos específicos como en una perspectiva transversal, y poniendo el acento en la brecha digital de género”.

Por otro lado, sin duda, las organizaciones educativas tienen la necesidad de revisar sus estrategias con el objetivo de mejorar su capacidad para promover la innovación y sacar el máximo partido de las tecnologías educativas y de los recursos educativos digitales.

Por todo ello, con la realización de este Plan Digital de Centro pretendemos:

- Evaluar la situación del centro educativo con relación al uso de las TIC en las distintas dimensiones recogidas en el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para poder, a continuación, diseñar y emprender un proceso de transformación digital en el centro.
- Reconocer el Plan Digital de Centro como un recurso clave para la planificación de la estrategia digital de nuestro centro educativo.

- Transformar el centro educativo en una institución que aprende convirtiéndose en una organización digitalmente competente.
- Desarrollar una cultura digital en el centro educativo a través de la mejora de la Competencia Digital y el empleo de herramientas digitales.

2. ANÁLISIS

2.1. Punto de partida

Análisis previo con respecto a la disposición y uso de tecnologías educativas

El centro cuenta con una plantilla bastante numerosa, pero la inestabilidad de la misma es bastante elevada, de forma que cada curso cambia su composición en un 65%. Además, la edad media de la plantilla es relativamente joven, únicamente un 15% está por encima de los 50 años.

Una consecuencia de esto es que es necesario formar continuamente al nuevo profesorado en el uso de las herramientas digitales utilizadas en el centro. Además, hay que tener en consideración que aproximadamente un 10% del profesorado nuevo es la primera vez que dan clase, por lo que desconocen totalmente el ecosistema digital de la Conselleria de Educación.

Desde el curso 2021/2022 nuestro centro educativo forma parte de la red de centros CDC (Centros Digitales Colaborativos) y, por ello, disponemos de todo el ecosistema de las herramientas propias de la Conselleria de Educación, aunque su incorporación en el proceso de enseñanza-aprendizaje está siendo un poco lento.

Aunque a lo largo de los años se han ido equipando las aulas para el uso de las tecnologías y herramientas digitales, el centro no tiene una cultura de estrategia digital unificada.

Análisis previo con respecto a las infraestructuras tecnológicas

Todas las aulas cuentan con conexión a internet mediante cable, además de un ordenador y un proyector.

Además, a nivel de centro, se dispone de:

- 60 ordenadores portátiles para préstamo.
- Un carro portátil equipado con 30 ordenadores portátiles.
- Sala de profesorado con seis ordenadores con conexión a internet, para el trabajo personal del personal docente.
- Biblioteca equipada con 8 ordenadores para uso del alumnado y una impresora.
- Dos aulas de informática equipadas con 20 ordenadores para ESO y Bachillerato.
- 6 aulas técnicas equipadas con 30 ordenadores cada una para Formación Profesional.

Durante los años anteriores a la pandemia, se organizaban actividades de programación, robótica e impresión 3D para el alumnado, fuera del horario escolar y que tenían una gran aceptación.

2.2. Autorreflexión (SELFIE)

Para hacer esta autorreflexión, hemos utilizado la herramienta SELFIE del área de educación de la Unión Europea, que nos ha permitido realizar un análisis interno del estado y uso de la tecnología en el centro educativo. Se ha realizado un análisis para cada enseñanza que se imparte en el centro.

Fecha de análisis: 15 de abril de 2022.

Resumen de participación en la encuesta

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA				
COLECTIVO	PREVISTO	REAL	%	% MÍNIMOS PARTICIPACIÓN
Equipo directivo	4	4	100	80
Profesorado	58	44	76	33
Alumnado	619	438	71	25

BACHILLERATO				
COLECTIVO	PREVISTO	REAL	%	% MÍNIMOS PARTICIPACIÓN
Equipo directivo	4	4	100	80
Profesorado	11	11	100	60
Alumnado	119	68	57	50

FORMACIÓN PROFESIONAL				
COLECTIVO	PREVISTO	REAL	%	% MÍNIMOS PARTICIPACIÓN
Equipo directivo	4	4	100	80
Profesorado	19	20	95	60
Alumnado	91	226	40	40

Resumen por áreas

El área que destaca como mejor valorada en las tres enseñanzas es el área E: Pedagogía: apoyos y recursos.

También se observa coincidencia en el área peor valorada, siendo ésta el área G: Prácticas de evaluación, que en las enseñanzas de ESO y de Bachillerato no llega a la puntuación de 3.

Otro aspecto que destacar son los resultados obtenidos en la Formación Profesional. Estos son, de media, un 0,5 superiores al resto de enseñanzas.

PUNTUACIÓN MEDIA OBTENIDA EN LAS DISTINTAS ÁREAS DEL SELFIE			
ÁREA	ESO	BACHILLERATO	FORMACIÓN PROFESIONAL
A: LIDERAZGO	3,2	3,3	3,2
B: COLABORACIÓN Y REDES	2,8	3,1	3,8
C: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS	3,2	3,2	3,6
D: DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO	3	3,4	3,6
E: PEDAGOGIA: APOYOS Y RECURSOS	3,7	3,7	4,1
F: PEDAGOGIA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA	2,9	3	3,6
G: PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN	2,6	2,3	3,3
H: COMPETENCIAS DIGITALES DEL ALUMNADO	3,3	3,3	4

Conclusiones

De los resultados del SELFIE podemos deducir que, en lo que respecta a la dimensión organizativa, el profesorado está implicado en su formación en herramientas digitales y la dirección tiene en cuenta sus aportaciones para el desarrollo de la estrategia digital del centro, aunque esta no se encuentra plasmado en ningún documento.

Las mayores debilidades que presenta esta dimensión es la falta de reflexión sobre las necesidades de formación en todo lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales, y la ausencia de comunicación entre el profesorado sobre sus experiencias de enseñanza con tecnologías digitales.

Del informe se desprende también que el profesorado prefiere formarse en línea a hacerlo de manera presencial.

En lo referente a la dimensión tecnológica, el centro posee una buena infraestructura y equipamiento TIC, tiene buena conexión a internet, cuenta con bastantes dispositivos digitales, tanto para uso del profesorado como del alumnado (en mayor medida en las enseñanzas de Formación Profesional).

A pesar de ello, aunque el profesorado manifiesta que se siente seguro utilizando tecnologías digitales para preparar sus clases, presenta necesidad de mejorar su competencia digital para poder maximizar el uso del equipamiento y la infraestructura del centro.

Para finalizar, en la dimensión pedagógica, el centro cuenta con su mayor fortaleza en el área E, Pedagogía y recursos, siendo esta área la que obtiene una mayor puntuación media en todas las enseñanzas. A pesar de ello, es necesario mejorar el uso de entornos virtuales de aprendizaje.

Las mayores debilidades mostradas en esta dimensión son las que están relacionadas con las prácticas de evaluación con herramientas digitales, la mejora del reconocimiento de la autoría de la información que se encuentra en internet, el fomento de la participación del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales y la adaptación de los métodos de enseñanza a las necesidades individuales del alumnado.

La mayoría del alumnado dice contar en casa con un dispositivo propio o compartido que puede utilizar siempre que lo necesite, pero solo la mitad del alumnado lo utiliza con fines de aprendizaje; su uso principal es para el ocio.

En los anexos se encuentran los informes SELFIE y los análisis realizados.

2.3. Selección de estrategias

A partir de este análisis previo, abordamos la autorreflexión de nuestra situación digital que se concreta con el siguiente análisis DAFO:

ANÁLISIS DAFO	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> • A1. Nuestro centro no cuenta con una estrategia digital. • B2. En el centro se debate poco sobre las ventajas y desventajas de la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales. • D1. En el centro no se reflexiona sobre las necesidades de PDC en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales. • D3. No se ayuda a intercambiar experiencias dentro del centro sobre la enseñanza con tecnologías digitales. • E3. En el centro se utilizan poco los entornos virtuales de aprendizaje con el alumnado. • F6. Se fomenta poco la participación del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales. • H6. En el centro, el alumnado necesita aprender a dar crédito al trabajo de otras personas que ha encontrado en internet. • H7. El alumnado necesita aprender a crear contenidos digitales. 	<ul style="list-style-type: none"> • A2 El equipo directivo involucra al profesorado en el desarrollo de la estrategia digital del centro. • B5. Existe comunicación periódica entre empresas de formación de Formación Profesional y el centro. • C1. La infraestructura digital del centro respalda la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales. • C8. En el centro hay dispositivos digitales que son propiedad del centro o están gestionados por él y que el alumnado puede utilizar cuando lo necesita. • D2. El profesorado tiene acceso a posibilidades de DPC en cuanto a la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales. • D2. El profesorado tiene acceso a posibilidades de DPC en lo relativo a la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales. • H1. Promover el uso seguro y responsable en internet entre el alumnado • H2. Conocer las normas de uso de la tecnología digital en las empresas. • H3. Enseñar al alumnado a actuar de manera responsable en internet.

AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • AM1. Normativa legal sobre protección de datos, derechos de autoría... • AM2. Inexistencia de un repositorio por parte de la administración de REA. • AM3. Problemas de convivencia derivados del mal uso de las redes sociales. • AM4. Baja competencia digital de las familias y alumnado. • AM5. Sobreinformación en internet. 	<ul style="list-style-type: none"> • OP1. Existencia en internet de repositorios con recursos educativos en abierto (REA). • OP2. Office365 y otras herramientas puestas a nuestra disposición por la Conselleria. • OP3. La existencia de la coordinación de formación en el centro. • OP4. Implantación de la nueva Ley educativa. • OP5. Financiamiento europeo para la digitalización de los centros educativos.

A continuación se han cruzado los resultados del análisis DAFO para visualizar líneas estratégicas concretas. Las podemos observar en el siguiente análisis CAME:

ANÁLISIS CAME		AMENAZAS		OPORTUNIDADES	
		AM1	Normativa legal sobre protección de datos, derechos de autoría...	OP1	El profesorado colabora con el uso de las TIC en el centro.
		AM2	Inexistencia de un repositorio por parte de la administración de REA.	OP2	Office365 y otras herramientas puestas a nuestra disposición por la Conselleria.
		AM3	Problemas de convivencia derivados del mal uso de las redes sociales.	OP3	La existencia de la coordinación de formación en el centro.
		AM4	Baja competencia digital de las familias y alumnado.	OP4	Implantación de la nueva Ley educativa.
		AM5	Sobreinformación en internet.	OP5	Financiamiento europeo para la digitalización de los centros educativos.
DEBILIDADES		Línea estratégica de supervivencia		Línea estratégica de reorientación	
A1	Nuestro centro no cuenta con una estrategia digital.	A1AM4	Mejorar la competencia digital de la comunidad educativa.	A1OP5	Definir la estrategia digital de centro aprovechando el financiamiento europeo.
B2	En el centro se debate poco sobre las ventajas y desventajas de la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales.			B2OP4	Incorporar estrategias digitales en las propuestas didácticas.
D1	En el centro no se reflexiona sobre las necesidades de PDC en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.			D1OP3	Potenciar la formación TIC dentro del PAF.

D3	No se ayuda a intercambiar experiencias dentro del centro sobre la enseñanza con tecnologías digitales.	D3AM4	Facilitar enlaces a recursos digitales en línea para profesorado, alumnado y familias.	D3OP1	Favorecer la comunicación entre el profesorado que utiliza tecnologías digitales y aquel que necesita formación.
E3	En el centro se utilizan poco los entornos virtuales de aprendizaje con el alumnado.			E3OP2	Potenciar el empleo de las herramientas educativas que Conselleria pone a disposición de la comunidad educativa.
F6	Se fomenta poco la participación del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.			F6OP4	Fomentar el uso de las tecnologías digitales en la materia de proyecto interdisciplinar LOMLOE.
H6	En el centro, el alumnado necesita aprender a dar crédito al trabajo de otras personas que ha encontrado en internet.	H6AM1 H6AM4	Formar al alumnado sobre los derechos de autoría y protección de datos.		
H7	El alumnado necesita aprender a crear contenidos digitales.			H7OP2	Potenciar el empleo de las herramientas educativas que conselleria pone a disposición de la comunidad educativa.

ANÁLISIS CAME		AMENAZAS		OPORTUNIDADES	
		AM1	Normativa legal sobre protección de datos, derechos de autoría...	OP1	El profesorado colabora con el uso de las TIC en el centro.
		AM2	Inexistencia de un repositorio por parte de la administración de REA.	OP2	Office365 y otras herramientas puestas a nuestra disposición por la Conselleria.
		AM3	Problemas de convivencia derivados del mal uso de las redes sociales.	OP3	La existencia de la coordinación de formación en el centro.
		AM4	Baja competencia digital de las familias y alumnado.	OP4	Implantación de la nueva Ley educativa.
		AM5	Sobreinformación en internet.	OP5	Financiamiento europeo para la digitalización de los centros educativos.
FORTALEZAS		Línea estratégica defensiva		Línea estratégica ofensiva	
A2	El equipo directivo involucra al profesorado en el desarrollo de la estrategia digital del centro.			A2OP1	Incrementar el número de aportaciones del profesorado y de las empresas a la estrategia digital del centro.
B5	Existe comunicación periódica entre empresas de formación de Formación Profesional y el centro.			B5OP1	
C1	La infraestructura digital del centro respalda la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales.			C1OP2	Aprovechar la infraestructura del centro para aumentar el uso de los dispositivos digitales en las aulas.
C8	En el centro hay dispositivos digitales que son propiedad del centro o están gestionados por él y que el alumnado puede utilizar cuando lo necesita.			C8OP2	

D2	El profesorado tiene acceso a posibilidades de DPC en lo relativo a la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales.	D2AM2	Formar al profesorado en la creación de REA.	D2OP1	Animar al profesorado en la creación de REA.
				D2OP5	Conservar la participación en el DPC para trabajar la competencia digital de toda la comunidad educativa.
H1	Comportamiento seguro (en el centro el alumnado aprende a actuar de manera segura en internet).	H1AM4	Disminuir los conflictos generados por el mal uso de las redes sociales.		
H2	Comportamiento seguro en la empresa (en el centro el alumnado aprende a actuar de manera segura en internet).	H2AM4			
H3	El alumnado del centro aprende a actuar de manera segura y responsable en internet.	H3AM4			

3. PLAN DE ACTUACIÓN

3.1. Objetivos

Después de analizar los informes SELFIE, utilizando el análisis DAFO y el abanico de acciones propuestas en la matriz CAME, y teniendo presentes los objetivos iniciales que nos planteábamos en cuanto a la estrategia digital, se han seleccionado las estrategias y definido los objetivos que nos marcamos para desarrollar nuestra estrategia digital del centro para los próximos tres cursos.

1. Elaborar la estrategia digital a través del Plan Digital del Centro (A1O1).

- Carácter: Reorientación.
- Oportunidad 5 (OP5). Financiación europea para la digitalización de los centros educativos (A1OP5).

Decidimos optar por una línea estratégica de reorientación para definir la estrategia digital de centro, aprovechando la financiación europea.

2. Potenciar la participación del claustro en acciones formativas que mejoran su competencia digital en cuanto a buenas prácticas digitales (D1O3).

- Carácter: Supervivencia.
- Oportunidad 3 (OP3). La existencia de la coordinación de formación en el centro.

Decidimos optar por una línea estratégica de supervivencia para realizar la detección de necesidades formativas del claustro, en cuanto a la enseñanza con tecnologías digitales para mejorar la competencia digital.

3. Mejorar la competencia digital del claustro a través de la participación del profesorado en formación relativa a la enseñanza y aprendizaje con tecnologías digitales (D2O1).

- Carácter: Ofensiva.
- Oportunidad 5 (OP5). Financiación europea para la digitalización de los centros educativos (A1OP5).

Decidimos optar por una línea estratégica ofensiva para conservar la participación en el DPC para trabajar la competencia digital de toda la comunidad educativa.

4. Dar a conocer a las familias las herramientas de comunicación disponibles en el centro y fomentar su uso (D3O1).

- Carácter: Supervivencia.
- Amenaza 4 (AM4): Baja competencia digital de las familias y el alumnado.

Decidimos optar por una línea estratégica de supervivencia para mejorar la competencia digital de la comunidad educativa.

5. Mejorar el uso responsable de internet para disminuir los conflictos generados por el mal uso de las redes sociales (H3O1).

- Carácter: Defensiva .

- Amenaza 4 (AM4): Baja competencia digital de las familias y el alumnado. Decidimos optar por una línea estratégica defensiva para disminuir los conflictos generados por el mal uso de las redes sociales.

6. Mejorar la competencia digital del alumnado del centro a través de su alfabetización y la creación de contenidos digitales (H7O1).

- Carácter: Reorientación.
- Oportunidad 2 (OP2): Office365 y otras herramientas puestas a nuestra disposición por la Conselleria.

Decidimos optar por una línea estratégica de reorientación para potenciar el empleo de las herramientas educativas que Conselleria pone a disposición de la comunidad educativa.

OBJETIVOS		LÍNEA ESTRATÉGICA	Curso 22/23	Curso 23/24	Curso 24/25
1	Elaborar la estrategia digital a través del Plan Digital de Centro (A1O1).	Definir la estrategia digital de centro aprovechando la financiación europea (A1OP5). Carácter: Reorientación.	X		
2	Potenciar la participación del claustro en acciones formativas que mejoran su competencia digital en cuanto a buenas prácticas digitales (D1O1).	Realizar la detección de necesidades formativas del claustro en cuanto a la enseñanza con tecnologías digitales para mejorar la competencia digital (D1OP3). Carácter: Reorientación.	X		
3	Mejorar la competencia digital del claustro a través de la participación del profesorado en formación relativa a la enseñanza y aprendizaje con tecnologías digitales (D2O1).	Conservar la participación en el DPC para trabajar la competencia digital de toda la comunidad educativa. (D2OP5). Carácter: Ofensiva .	X	X	X
4	Dar a conocer a las familias las herramientas de comunicación disponibles en el centro y fomentar su uso (D3O1).	Mejorar la competencia digital de la comunidad educativa (D3AM4). Carácter: Supervivencia.	X		
5	Mejorar el uso responsable de internet para disminuir los conflictos generados por el mal uso de las redes sociales (H1O1, H2O1, H3O1).	Disminuir los conflictos generados por el mal uso de las redes sociales (H1AM4, H2AM4, H3AM4). Carácter: Defensiva.	X		
6	Mejorar la competencia digital del alumnado del centro a través de su alfabetización y la creación de contenidos digitales (H7O1).	Potenciar el empleo de las herramientas educativas que Conselleria pone a disposición de la comunidad educativa (H7OP2). Carácter: Reorientación.	X	X	X

A continuación, se desarrolla el Plan de actuaciones para el curso 2022/2023. El resto de los objetivos anteriores se planificarán en el curso 2023/2024 y 2024/2025 de acuerdo con la tabla anterior. Si es necesario, durante este tiempo siempre se podrán plantear nuevos objetivos a partir de las propuestas de la matriz CAME.

3.2. Plan de actuación

OBJETIVO						
OBJETIVO	1	Elaborar la estrategia digital a través del Plan Digital de Centro (A1O1).	Prioridad	Alta		
ACTUACIONES			Recursos	Responsables	Temporalización	Seguimiento
1.1	Creación del equipo impulsor (EI) del centro para liderar el desarrollo y la implementación del PDC.		Sala de reuniones	Dirección del centro	Noviembre	
1.2	Inicio de la actividad del equipo impulsor junto con la asesoría PDE.		Sala de reuniones	Asesoría PDE	Noviembre	
1.3	Análisis y reflexión sobre la situación del centro y acuerdo para seleccionar las estrategias.		SELFIE/Rúbrica	Equipo impulsor	Noviembre	
1.4	Elaboración del Plan de actuación.		Análisis DAFO Análisis CAME	Equipo impulsor	Diciembre	
1.5	Inicio y seguimiento de la implantación del PDC.		Plan de actuación	Claustro/ Equipo impulsor	Trimestres 2.º y 3.º	
1.6	Evaluación del Plan Digital de Centro. Evaluación de las actuaciones realizadas y propuestas de mejora.		Plan de actuación	Equipo impulsor	Junio	
EVALUACIÓN						
Indicador 1	Existe un documento de trabajo del Plan Digital de Centro.			Instrumentos	Lista de cotejo 1	
				Implementación	Enero	

		Evidencias	Plan Digital de Centro
Grado de logro	No alcanzado / Parcialmente alcanzado / Alcanzado		

PLAN DIGITAL DE CENTRO IES MODELO EJEMPLO Fecha					
OBJETIVO	2	Potenciar la participación del claustro en acciones formativas que mejoren su competencia digital en cuanto a buenas prácticas digitales (D1O1).	Prioridad	Media	
ACTUACIONES		Recursos	Responsables	Temporalización	Seguimiento
2.1	Creación de un boletín informativo trimestral acerca de los cursos ofertados (CEFIRE, INTEF u otros) que ayuden en la mejora de la competencia digital del profesorado.	Ordenador, internet, correo electrónico	Coordinación de formación	Todo el curso	Trimestral
2.2	Organización cada trimestre de una jornada de buenas prácticas en tecnologías digitales entre el profesorado del centro.	Sala de reuniones	Equipo impulsor, Profesorado voluntario	Todo el curso	Trimestral
2.3	Difusión al claustro sobre la actualización del Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente y diagnosticar el nivel de competencia digital del mismo.	MRCDD, SELFIE for Teachers	Equipo impulsor	Primer trimestre	
2.4	Información al claustro sobre cómo conseguir la acreditación de la CDD y promoverla.	Sala de reuniones	Asesoría PDE	Trimestres 2.º y 3.º	
EVALUACIÓN					
Indicador 1	Existe un documento en el que se reflejen los boletines informativos, la realización de las jornadas y la difusión del MRCDD y del S4T.	Instrumentos	Lista de cotejo 2		
		Implementación	Todo el curso		
		Evidencias	Documentos que acrediten las actuaciones realizadas		
Indicador 2	Número de profesorado con acreditación digital docente a final de	Instrumentos	Formulario		

	curso.	Implementación	Segundo trimestre
		Evidencias	
Grado de logro	No alcanzado / Parcialmente alcanzado / Alcanzado		

OBJETIVO	3	Mejorar la competencia digital del claustro a través de la participación del profesorado en formación relativa a la enseñanza y aprendizaje con tecnologías digitales (D201).	Prioridad	Alta		
ACTUACIONES			Recursos	Responsables	Temporalización	Seguimiento
3.1	Difusión de las actividades formativas ofrecidas por la SDGFP y otras entidades en relación a la competencia digital docente.		Web de centro	Equipo impulsor	Inicio de curso	
3.2	Realización de acciones formativas para el profesorado sobre procedimientos e instrumentos digitales de evaluación del alumnado, de forma informal (píldoras formativas, tutoriales, charlas, explicaciones, aprendizaje por pares, etc.).		Ordenadores	Equipo impulsor Coordinación TIC	Anual	
3.3	Realización de acciones formativas para el profesorado sobre procedimientos e instrumentos digitales de evaluación del alumnado, de manera formal (PAF) y cursos reconocidos por la Administración.		PAF Cursos	Coordinación formación	Anual	
EVALUACIÓN						
Indicador 1	Aumento de la participación del claustro en acciones formativas sobre la enseñanza y aprendizaje con tecnologías digitales.			Instrumento	Escala de valoración 1	
				Implementación		
				Evidencias		
Indicador 2	Número de acciones formativas ofrecidas a través del PAF y anuncios a lo largo del curso sobre procedimientos e instrumentos de evaluación del alumnado.			Instrumento	Escala de valoración 2	
				Implementación		
				Evidencias		
Grado de logro						

OBJETIVO					
OBJETIVO	4	Dar a conocer a las familias las herramientas de comunicación disponibles en el centro y fomentar su uso (D3O1).	Prioridad	Media	
ACTUACIONES		Recursos	Responsables	Temporalización	Seguimiento
4.1	Realización de charlas, talleres formativos y videoconferencias dentro del centro escolar para hacer uso de los canales de información.		Sala de reuniones, proyector, ordenador, Internet	Equipo directivo Coordinación TIC	Todo el curso
4.2	Creación de videotutoriales y píldoras donde se detallen ejemplos de uso de las plataformas de comunicación del centro.		Ordenador, internet, <i>software</i> y creación de vídeos	Equipo directivo Profesorado voluntario	Todo el curso
EVALUACIÓN					
Indicador 1	Se han dado a conocer los canales de información del centro y creado píldoras informativas.		Instrumentos	Encuestas	
			Implementación	Todo el curso	
			Evidencias	Fotografías de las charlas, materiales generados	
Grado de logro		No alcanzado / Parcialmente alcanzado / alcanzado			

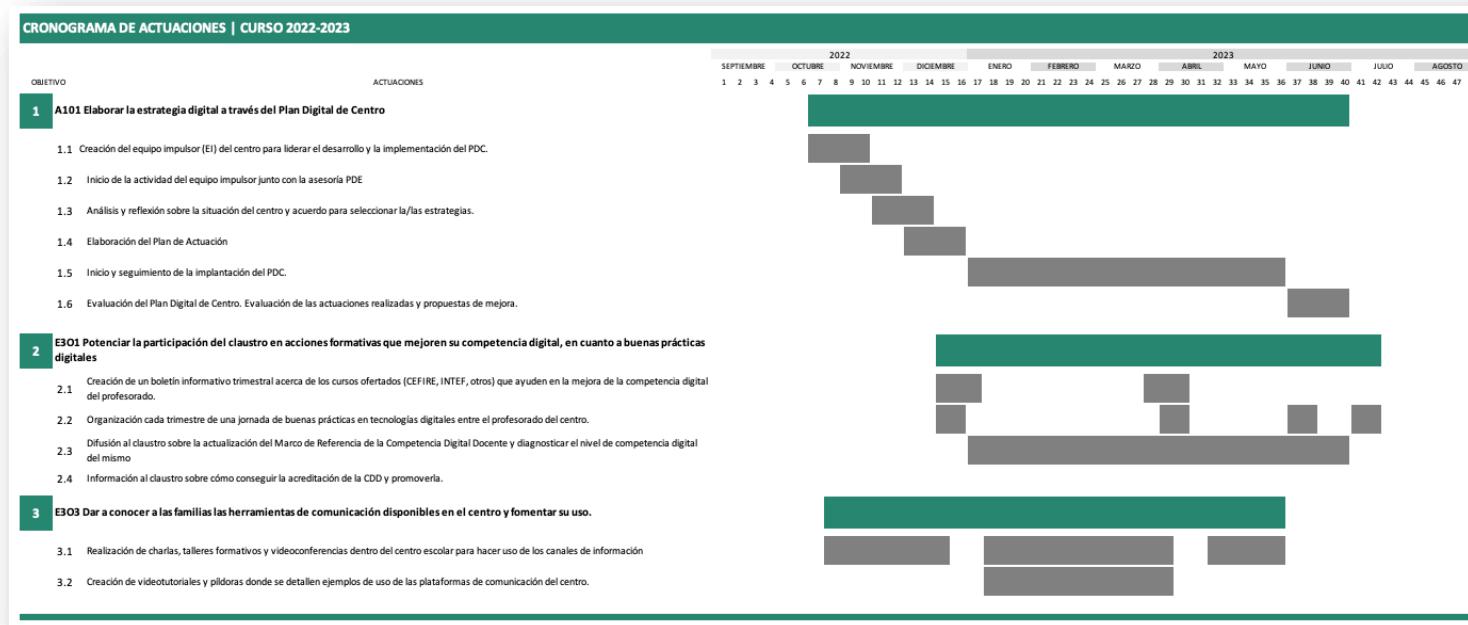
OBJETIVO						
OBJETIVO	5	Mejorar el uso responsable y seguro de internet para disminuir los conflictos generados por el mal uso de las redes sociales (H1O1, H2O1,H3O1).	Prioridad	Media		
ACTUACIONES			Recursos	Responsables	Temporalización	Seguimiento
5.1	Creación y difusión de netiquetas sobre el uso seguro y responsable en internet entre el alumnado.		Ordenador, Internet	Alumnado Profesorado	Todo el curso	
5.2	Realización de charlas a través de expertos en las que se trate los peligros de un mal uso de internet, redes sociales...		Aules	Departamento de orientación Tutorías	Todo el curso	
EVALUACIÓN						
Indicador 1	Número de netiquetas creadas.		Instrumentos			
			Implementación		2.º trimestre	
Indicador 2	Número de charlas impartidas para concienciar sobre los riesgos del mal uso de internet.		Evidencias			
			Instrumentos			
			Implementación		2.º trimestre	
Evidencias						
Grado de logro			No alcanzado / Parcialmente alcanzado / Alcanzado			

OBJETIVO						
OBJETIVO	6	Mejorar la competencia digital del alumnado del centro a través de su alfabetización y la creación de contenidos digitales (H7O1).	Prioridad	Media		
ACTUACIONES			Recursos	Responsables	Temporalización	Seguimiento
6.1	Inclusión de la competencia digital en las propuestas didácticas de todas las materias en los cursos impares.		LOMLOE Propuestas didácticas	Jefaturas de departamento	Todo el curso	
EVALUACIÓN						
Indicador 1	Existe un documento en el que se reflejen los boletines informativos, la realización de las jornadas y la difusión del MRCDD y del S4T.		Instrumentos	Escala de valoración 3		
			Implementación	Todo el curso		
			Evidencias	Las propuestas didácticas		
Grado de logro		No alcanzado / Parcialmente alcanzado / Alcanzado				

3.3. Cronograma

Como en todo plan, es importante establecer una planificación de las actuaciones que llevar a cabo; para ello, es necesario confeccionar un cronograma donde se detallarán los objetivos ligados a las actuaciones y el marco temporal en el que se ejecutarán, disponiendo así de una visión temporal del Plan de actuación.

Una vez establecida la planificación inicial a través del cronograma, se puede controlar la implementación de las actuaciones y las correcciones que son necesarias aplicar para cumplir los objetivos marcados. Asimismo, anualmente, podemos establecer nuevos cronogramas o revisar los existentes y añadir o ampliar actuaciones a los objetivos que están diseñados.



4. EVALUACIÓN

Con los datos recogidos al finalizar el curso, los distintos agentes evaluadores elaborarán un informe en el que recojan los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos marcados, basado en el grado de consecución de las actuaciones que se han llevado a cabo, analizando los posibles motivos de la no consecución de los mismos.
- Propuestas de mejora sobre las actuaciones realizadas.

El equipo impulsor será el encargado de:

- Analizar los informes anteriores.
- Realizar, si se considerase necesario, un nuevo análisis SELFIE para ver el impacto en el centro del Plan de actuación desarrollado. Para ello se analizarán los cambios producidos en las distintas áreas del SELFIE.
- Con los datos recogidos en los puntos anteriores el equipo impulsor tendrá suficientes datos para poder abordar el diseño del plan de actuación para el curso próximo.

4.1. Instrumentos de evaluación

Recogida de datos por objetivo:

LISTA DE COTEJO 1		
OBJETIVO 1. Elaborar la estrategia digital a través del Plan Digital de Centro.	Sí	No
Existe un documento de trabajo del Plan Digital de Centro.		
Observaciones:	Responsable: Dirección del centro	
	Fecha de evaluación	

LISTA DE COTEJO 2		
OBJETIVO 2. Potenciar la participación del claustro en acciones formativas que mejoran su competencia digital en cuanto a buenas prácticas digitales	Sí	No
Se ha creado de un boletín informativo trimestral acerca de los cursos ofertados (CEFIRE, INTEF u otros).		
Se ha llevado a cabo una jornada trimestral de buenas prácticas en tecnologías digitales entre el profesorado del centro.		

Se ha informado al claustro sobre la actualización del Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente y las posibilidades existentes para detectar el nivel de la competencia digital del claustro.			
Observaciones:	Responsable: Equipo impulsor		
	Fecha de evaluación:		

ESCALA DE VALORACIÓN 1				
OBJETIVO 3. Mejorar la competencia digital del claustro a través de la participación del profesorado en formación relativa a la enseñanza y aprendizaje con tecnologías digitales.	0	1	2	>=3
Aumento de la participación del claustro en acciones formativas sobre enseñanza y aprendizaje con tecnologías digitales (formulario enviado al finalizar el curso).				
Observaciones:			Responsable: Equipo impulsor	
			Fecha de evaluación:	

ESCALA DE VALORACIÓN 2				
OBJETIVO 3. Mejorar la competencia digital del claustro a través de la participación del profesorado en formación relativa a la enseñanza y aprendizaje con tecnologías digitales.	0	1	2	>=3
Número de acciones formativas ofrecidas a través del PAF y anuncios a lo largo del curso sobre procedimientos e instrumentos de evaluación del alumnado.				
Observaciones:			Responsable: Coordinación de formación	
			Fecha de evaluación:	

ESCALA DE VALORACIÓN 3				
OBJETIVO 6. Mejorar la competencia digital del alumnado del centro a través de su alfabetización y la creación de contenidos digitales.				
Se ha incluido la competencia digital en las propuestas didácticas de todas las materias en los cursos impares.	Productos digitales creados por el alumnado			
	0	1	2	>=3
Materia 1				
Materia 2				
Materia 3				
Observaciones:	Responsable: Equipo impulsor			
	Fecha de evaluación:			

*La escala de valoración se debe adaptar a las materias de cada curso.

5.ANEXOS

5.1. Informe y análisis del SELFIE

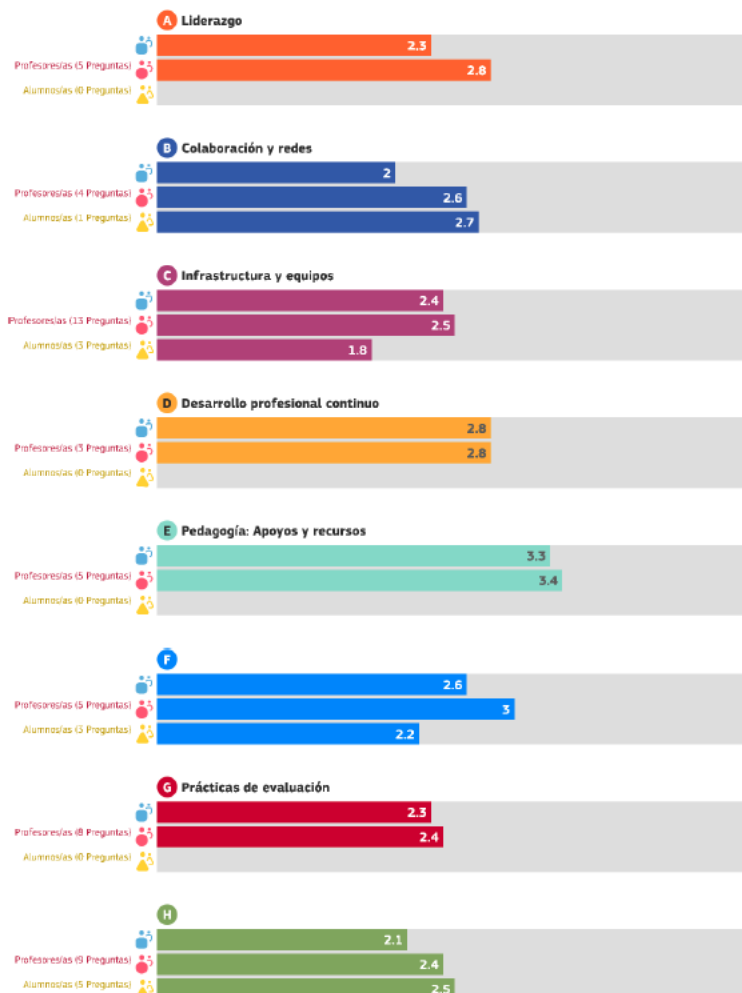
5.1.1. ESO





Resumen de las áreas

Media de las respuestas por cada grupo (equipo directivo, profesorado y alumnado) para cada una de las 8 áreas.



5.1.2. Bachillerato

5.1.3. Formación profesional

5.2. Análisis DAFO inicial

ANÁLISIS DAFO	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> • A1. Nuestro centro no cuenta con una estrategia digital. • A6. No se cuenta con las empresas de prácticas de FP para el diseño de la estrategia digital. • B1. No evaluamos los progresos en materia de enseñanza y aprendizaje con tecnologías digitales. • B2. En el centro se debate poco sobre las ventajas y desventajas de la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales. • D1. En el centro no se reflexiona sobre las necesidades de PDC en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales. • D3. No se ayuda a intercambiar experiencias dentro del centro sobre la enseñanza con tecnologías digitales. • E3. En el centro se utilizan poco los entornos virtuales de aprendizaje con el alumnado. • F1. Se utilizan parcialmente tecnologías digitales para adaptar el método de enseñanza a las necesidades individuales del alumnado. • F6. Se fomenta poco la participación del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales. • G3. La mayoría del profesorado no utiliza tecnologías digitales para facilitar la retroalimentación adecuada al alumnado. • G6. No se utilizan tecnologías digitales para que el alumnado pueda realizar observaciones sobre el trabajo de sus 	<ul style="list-style-type: none"> • A2. El equipo directivo involucra al profesorado en el desarrollo de la estrategia digital del centro. • B5. Existe comunicación periódica entre empresas de formación de formación profesional y el centro. • C1. La infraestructura digital del centro respalda la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales. • C2. En el centro existen dispositivos digitales que pueden utilizar en la labor docente. • C3. En el centro se facilita acceso a internet para la enseñanza y el aprendizaje. • C8. En el centro hay dispositivos digitales que son propiedad del centro o están gestionados por él que el alumnado puede utilizar cuando lo necesita. • D2. El profesorado tiene acceso a posibilidades de DPC en lo relativo a la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales. • E1. El profesorado del centro busca recursos educativos digitales en internet. • E2. El profesorado crea recursos digitales para reforzar los métodos de enseñanza. • E4. En el centro se utilizan tecnologías digitales para la comunicación relativa al centro educativo. • F7. En la empresa, el alumnado de FP adquiere experiencia en

<p>compañeras y compañeros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • H4. El alumnado necesita aprender a comprobar si la información que encuentra en internet es fiable y precisa. • H6. En el centro el alumnado necesita aprender a dar crédito al trabajo de otras personas que ha encontrado en internet • H7. El alumnado necesita aprender a crear contenidos digitales. 	<p>uso de tecnologías digitales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • H1, H2, H3. El alumnado del centro aprende a actuar de manera segura y responsable en internet.
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • AM1. Normativa legal sobre protección de datos, derechos de autoría... • AM2. Posibles fallos o deficiencias en los proveedores de servicios como internet y plataformas educativas como Aules. • AM3. Obsolescencia tecnológica. • AM4. Problemas de convivencia derivados del mal uso de las redes sociales. • AM5. Baja competencia digital de las familias y alumnado. • AM6. Sobreinformación en internet. 	<ul style="list-style-type: none"> • OP1. Existencia en internet de repositorios con recursos educativos en abierto (REA). • OP2. Office365 y otras herramientas puestas a nuestra disposición por la Conselleria. • OP3. Existencia de <i>software</i> libre para su uso en la creación de recursos educativos. • OP4. Implantación de la nueva Ley educativa. • OP5. Financiamiento europeo para la digitalización de los centros educativos.

5.3. Objetivos iniciales

OBJETIVOS	
A1O1	Elaborar la estrategia digital a través del Plan Digital de Centro.
B1O2	Implantar la evaluación de los progresos en materia de enseñanza y aprendizaje con tecnologías digitales.
B2O1	Incentivar el debate sobre las ventajas y desventajas de la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales y su repercusión en la mejora de la competencia digital del alumnado.
B4O1	Animar a las empresas de prácticas de FCT a participar en la elaboración de la estrategia digital del centro.
E3O1	Incrementar el uso de los entornos virtuales de aprendizaje.
D1O1	Realizar la detección de necesidades formativas del profesorado en el uso de herramientas digitales para el proceso de enseñanza-aprendizaje.
D2O1	Mejorar la competencia digital del claustro a través de la participación del profesorado en formación relativa a la enseñanza y aprendizaje con tecnologías digitales.
D3O1	Dar a conocer a las familias las herramientas de comunicación disponibles en el centro y fomentar su uso.
F6O1	Aprovechar la asignatura de proyecto interdisciplinario para promover el empleo de herramientas digitales.
H1O1 H2O1 H3O1	Mejorar el uso responsable y seguro de internet para disminuir los conflictos generados por el mal uso de las redes sociales
H4O1	Incentivar el espíritu crítico del alumnado frente a la información que encuentra en internet el uso de fuentes fiables en internet.
H7O1	Mejorar la competencia digital del alumnado del centro a través de su alfabetización y la creación de contenidos digitales.